

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF  
INFRAESTRUCTURA.**

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAICBF**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-I-165-2022**

**SOBRE No 1 PROPUESTA TECNICA**

**OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN UN CENTRO SACÚDETE UBICADO EN EL CAE NUEVA VIDA DEL MUNICIPIO DE TURBACO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.**

**PROPONENTE: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ**

**SEPTIEMBRE 2022**

# **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

**FORMATO No. 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: Quibdó, septiembre 14 de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA.**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-I-165-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: ***CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN UN CENTRO SACÚDETE UBICADO EN EL CAE NUEVA VIDA DEL MUNICIPIO DE TURBACO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.***

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:
  - a- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
  - b- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
  - c- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

#### **RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Documento de identidad o NIT: 26.258.643

Representante Legal: \_\_\_\_\_

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: BARRIO NIÑO JESUS SECTOR MEDIA LUNA

Ciudad: QUIBDÓ - CHOCO

Teléfono(s): \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil: 3104603705 Correo Electrónico: [franchesca55@hotmail.com](mailto:franchesca55@hotmail.com)

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

C.C.: 26.258.643

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.258.643

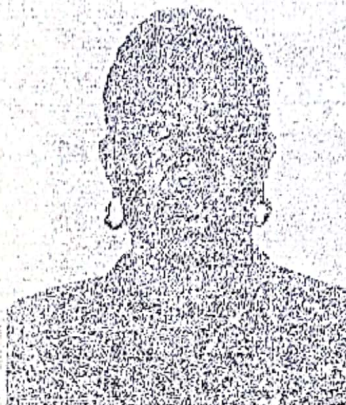
MARTINEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

MARIA FRANCISCA

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

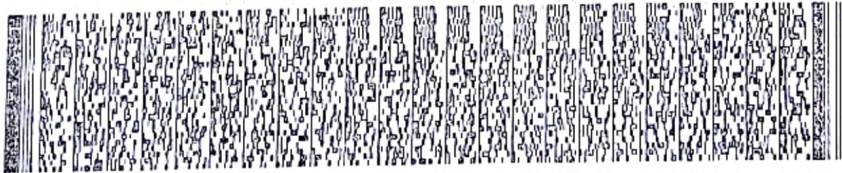
FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1955  
QUIBDO  
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68                      O+                      F  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

17-MAR-1977 QUIBDO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1700100-00682806-F-0026258643-20150326      0043669079A 1      1853264418

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de septiembre de 2022, a las 14:02:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	26258643
Código de Verificación	26258643220907140208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 204649942**



WEB  
14:18:02  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26258643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2022 03:33:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **26258643** y Nombre: **MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41323945** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:44:40 PM horas del 07/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **26258643**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**4960639427**

**PÓLIZA No: 496-45-99400005285 ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>SEAS MEDELLIN FUTURO</b>	COD. AGENCIA: 496	RAMO: 45
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	
	DIA: 14	MES: 09
	AÑO: 2022	
	DIA: 14	MES: 09
	AÑO: 2022	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: <b>MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ</b>	IDENTIFICACIÓN: CC	<b>26.258.643</b>
DIRECCIÓN: CALLE 16 N 0 - 47 PISO 1	CIUDAD: QUIBDO, CHOCO	TELÉFONO: 6711970

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>. PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT	<b>830.053.105-3</b>
BENEFICIARIO: <b>. PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT	<b>830.053.105-3</b>

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES			
SERIEDAD DE LA OFERTA	16/09/2022	20/01/2023	7,659,509.00
BENEFICIARIOS			
NIT 830053105 - PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21, .			

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

\*\*\* OBJETO DE LA GARANTIA \*\*\*

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-165-2022, RELACIONADA CON CONTRATAR "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN UN CENTRO SACUDETE UBICADO EN EL CAE NUEVA VIDA DEL MUNICIPIO DE TURBACO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

\*\*\*ACLARACIONES\*\*\*

ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF SIGLO 21 con NIT. 830.053.105-3

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:  
a. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.  
b. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.  
c. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****7,659,509.00	VALOR PRIMA: \$ *****30,255	GASTOS EXPEDICION: \$ *****9,000.00	IVA: \$ *****7,458	TOTAL A PAGAR: \$ *****46,714
--	--------------------------------	--	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
FEDERICO GUILLERMO CARTAGENA	10172	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGUO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGUO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000496063942

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

# PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES

## DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO

COD. AGENCIA: 496

RAMO: 45

Nº PÓLIZA: 994000005285 ANEXO: 0

## DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ**

IDENTIFICACIÓN: CC **26.258.643**

ASEGURADO: . **PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.053.105-3**

BENEFICIARIO: . **PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.053.105-3**

## TEXTO ITEM 1

d.LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DELCONTRATO.

## Pago exitoso

Número de autorización 216202

Jueves, 15 de septiembre de 2022, 8:13:20 a. m.

### Detalle

**\$46.714**

Valor Pagado

IVA incluido: \$0

Pago a: Aseguradora Solidaria de Colombia

Débito desde: Cuenta de Ahorros \*8386

Descripción: POLIZAS

---

Fecha y hora inicio transacción 2022-09-15 08:11:04

NIT del comercio 8605246546

Número de factura 49606394270

Código Único de Seguimiento 1654577198

Dirección IP: 200.122.234.146

---

Referencia 1: 192.230.104.1

Referencia 2: 4960639427

Referencia 3: CC - 26258643

2. Concepto   Actualización de oficio

4. Número de formulario

14756642530



(415)7707212489984(8020) 000001475664253 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)         6. DV  12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Quibdó 14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 2 6 2 5 8 6 4 3 27. Fecha expedición 1 9 7 7, 0 3, 1 7

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Chocó 2 7 30. Ciudad/Municipio Quibdó 0 0 1

31. Primer apellido MARTINEZ 32. Segundo apellido RODRIGUEZ 33. Primer nombre MARIA 34. Otros nombres FRANCISCA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Chocó 2 7 40. Ciudad/Municipio Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal CL 16 00 47 P 1

42. Correo electrónico FRANCHESCAR55@HOTMAIL.COM

43. Código postal 44. Teléfono 1 6 7 1 1 9 7 0 45. Teléfono 2 3 1 0 4 6 0 3 7 0 5

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
7 1 1 0	1 9 9 6, 1 2, 1 7	4 3 9 0	1 9 9 6, 1 2, 1 7	7 4 1 0 4 2 2 0	2 1 4 1	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código      1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

**FORMATO No. 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Quibdó, septiembre 14 de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA.**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-I-165-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN UN CENTRO SACÚDETE UBICADO EN EL CAE NUEVA VIDA DEL MUNICIPIO DE TURBACO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

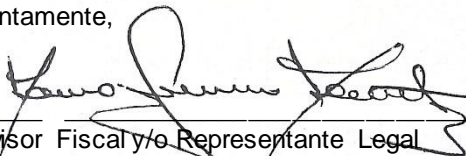
Yo, **MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No **26.258.643**, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Quibdó, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012, 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si  No

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Revisor Fiscal y/o Representante Legal  
Matrícula Profesional (Si firma el Revisor Fiscal)  
CC. 26258643

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

\*\* En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la





CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES  
COLOMBIA

**Arquitecta**  
**MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ**  
C.C. 26.258.643 de Quibdo  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

Fecha de expedición  
20/03/1986

Matrícula profesional  
**25700-20850**



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

**E. J. A.**  
Presidente C.P.N.A.A.

12464

E501912

## CERTIFICA

Que la Arquitecta MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 26258643 de Quibdo, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 25700-20850, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 196 del 20 de Marzo de 1986 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE**.

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de Septiembre de 2022 .

  
**ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**  
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web  
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]  
y digite el siguiente código de verificación t05RB99

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia  
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

[info@cpnaa.gov.co](mailto:info@cpnaa.gov.co)  
[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

La CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

Que: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

N.I.T: 26.258.643-9

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 26258643

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 20 de Abril de 2015.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 28 de Abril de 2022.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

Dirección del domicilio principal: CALLE 16 0 47 PISO 1  
Municipio: QUIBDO  
Departamento: CHOCO  
País: COLOMBIA  
Barrio: NIÑO JESUS  
Teléfono 1: 6711970  
Teléfono 2: 3104603709  
Correo electrónico: franchescar55@hotmail.com

Dirección notificación judicial: CALLE 16 0 47 PISO 1  
Municipio para notificación: QUIBDO  
Departamento para notificación: CHOCO  
País: COLOMBIA  
Barrio: NIÑO JESUS  
Teléfono 1 para notificación: 6711970  
Teléfono 2 para notificación: 3104603709  
Correo electrónico de notificación: franchescar55@hotmail.com

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:  
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Pequeña empresa

CERTIFICA:  
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2021/12/31

Activo corriente:	\$357.000.000,00
Activo total:	\$779.079.000,00
Pasivo corriente:	\$570.000,00
Pasivo total:	\$10.430.000,00
Patrimonio:	\$768.649.000,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$29.519.000,00
Gastos de intereses:	\$690.000,00

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$336.000.000,00
Activo total:	\$758.779.000,00
Pasivo corriente:	\$250.000,00
Pasivo total:	\$11.347.000,00
Patrimonio:	\$747.432.000,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$2.500.000,00
Gastos de intereses:	\$650.000,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$429.000.000,00
Activo total:	\$851.779.000,00
Pasivo corriente:	\$1.500.000,00
Pasivo total:	\$3.500.000,00
Patrimonio:	\$848.279.000,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$37.350.000,00
Gastos de intereses:	\$1.450.000,00

CERTIFICA:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CAPACIDAD FINANCIERA**

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Índice de liquidez:	626,31
Índice de endeudamiento:	0,01
Razón de cobertura de intereses:	42,78

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	1.344,00
Índice de endeudamiento:	0,01
Razón de cobertura de intereses:	3,84

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	286,00
Índice de endeudamiento:	0,00
Razón de cobertura de intereses:	25,75

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Rentabilidad del patrimonio:	0,03
Rentabilidad del activo:	0,03

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio:	0,00
Rentabilidad del activo:	0,00

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio: 0,04

Rentabilidad del activo: 0,04

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

**CERTIFICA:****CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	15	15	00	Material para tejados y techos
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	18	16	00	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	18	00	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	21	15	00	Pinturas y tapa poros
31	21	18	00	Disolventes y diluyentes para pinturas
31	21	19	00	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
39	10	16	00	Lámparas y bombillas
39	10	18	00	Componentes y accesorios de Lámpara
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	12	14	00	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
39	12	17	00	Ferretería eléctrica y suministros
39	12	22	00	Interruptores eléctricos y accesorios
40	10	15	00	Ventilación
40	10	16	00	Circulación del aire y piezas y accesorios
40	10	17	00	Enfriamiento
40	14	16	00	Válvulas
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	14	19	00	Conductos
40	15	15	00	Bombas
40	15	17	00	Piezas y accesorios de bomba
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	17	18	00	Servicios de drenaje
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
76	12	20	00	Servicios de basurero
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
85	10	15	00	Centros de salud
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados residenciales
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales
95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médicos

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE QUIBDO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 836,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: CAPRECOM CHOCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 600,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	85	10	15	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SIPI

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 896,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 109,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	15	18	00	30	18	15	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	17	00	72	11	10	00
81	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: COOMEVA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 812,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	11	00	72	14	14	00
95	12	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 354,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LLORO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.713,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	27	00
72	15	32	00	72	15	35	00
76	12	20	00	80	11	16	00
81	10	15	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE QUIBDO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.239,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
30	12	17	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	18	16	00	30	19	18	00
39	11	15	00	39	11	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	15	13	00	77	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TADO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 252,58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

83	10	15	00				
----	----	----	----	--	--	--	--

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE JURADO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 418,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

83	10	15	00				
----	----	----	----	--	--	--	--

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LLORO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 472,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

83	10	15	00				
----	----	----	----	--	--	--	--

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: CAPRECOM

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 170,97

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	81	10	15	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE JURADO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 253,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	81	10	15	00
85	10	15	00	95	12	23	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE JURADO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 418,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE JURADO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 53,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	81	10	15	00
85	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LLORO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 258,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LLORO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 44,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	81	10	15	00
85	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LLORO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 79,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	11	10	00	72	11	11	00
80	11	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BAGADO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 133,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	81	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BAJO BAUDO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 114,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	80	11	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE QUIBDO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 121,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
80	11	16	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: MUNICIPIO CARMEN DEL DARIEN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 166,84

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	81	10	15	00
85	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: COMFACHOCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 86,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	11	10	00	72	11	11	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ALTO BAUDO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 138,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA

Nombre del contratante: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 185,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE QUIBDO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 210,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	10	28	00
31	21	15	00	31	21	18	00
31	21	19	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	11	18	00
39	12	22	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE QUIBDO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 163,89

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	81	10	15	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 185,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	15	36	00
72	15	39	00	81	10	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LLORO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 110,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	15	36	00
81	10	15	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL CHOCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 97,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL, INC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 116,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	33	00
81	10	15	00	95	12	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNIACCIONES CAPRECOM

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 309,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	15	36	00
80	10	15	00	81	10	15	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES DEL CHOCO SEMACH - IPS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 901,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	81	10	15	00
85	10	15	00	95	12	23	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES TELECOM

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 70,34



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	33	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DEL RIO IRO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00	80	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombre del contratante: EMPRESA COMERCIAL DE LOTERIA DEL CHOCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 203,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	33	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO FIGUEROA VILLA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE QUIBDO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.063,96

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	17	00	30	12	19	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL PALACIOS MARTINEZ

Nombre del contratante: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 256,21

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	17	00	30	15	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	15	00	30	16	16	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	18	00	31	21	15	00
31	21	18	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	12	16	00
39	12	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	10	17	00
40	14	16	00	40	14	17	00
40	14	19	00	40	15	15	00
40	15	17	00	47	10	15	00
70	11	17	00	85	10	15	00
95	12	20	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00	95	14	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

**CERTIFICA:**  
**SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

**CERTIFICA:**

Que el día 20 de Abril de 2015 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 10497 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 20 de Abril de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

**CERTIFICA:**

**RENOVACIÓN**

Que el día 28 de Abril de 2022 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 16715 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 28 de Abril de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dojcfWocOMiqblnj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Justens G.

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN  
FINANCIERO**



Bogotá: 382 0000  
Nacional: 01800 0518877  
WhatsApp: 318 2814679

Señores  
FINDETER  
Bogotá

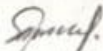
Ref.: CUPO CREDITO

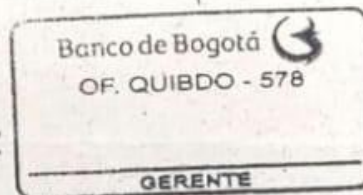
Que la Arquitecta **MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 26258643 de Quibdó, tiene aprobado cupo de crédito rotativo 57851014226, activo por SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000,00) Mcte creado el 15 de noviembre de 2.009. con vencimiento a diciembre 31 de 9.999.

Cupo que podrá ser utilizado en la convocatoria PAF-ATICBF-1-165-2022

Para constancia se firma en Quibdó, a los 15 días del mes de septiembre de 2.022

Atentamente

  
**OLGA LUCIA BERMUDEZ**  
Gerente  
Oficina 578 Quibdo  
Correo: ger578@bancodebogota.com.co



**150+** CUMPLIMOS 150 AÑOS Y VAMOS POR 150 MÁS.

Dirección general  
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47  
www.bancodebogota.com

Sustainability Yearbook  
SSP Global

CELEBRACIONES  
CELEBRACIONES  
CELEBRACIONES



**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN  
TECNICO**

**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN UN CENTRO SACÚDETE UBICADO EN EL CAE NUEVA VIDA DEL MUNICIPIO DE TURBACO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".					
<b>PROPONENTE:</b> MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ							
<b>DATOS DEL PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA</b>				MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
<b>CANT. No</b>	<b>OBJETO</b>	<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>VALOR EN SMMLV</b>	<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)</b>
1	Interventoria Tecnica y Administrativa para la terminacion del centro de salud con camas del municipio de Juradó - Chocó	Construccion de los siguientes espacios: 1. Consulta externa 2.Laboratorio Clinico 3. Gineco obstetricia 3.Servicios Generales 4. Morgue 5. circulaciones 6.Ampliacion Urgencia 7. Ampliacion Administracion	53,79	Alcaldia de Jurado -Chocó	14/04/2000	20/11/2001	100%
2	Interventoria Tecnica y Administrativa para la construccion del centro de salud del Nuevo Lloro - Chocó	Construccion de los siguientes espacios: 1. Consulta externa 2.Laboratorio Clinico 3. Administracion 3. urgencias	335,2	Alcaldia de Lloro-Chocó	8/08/2003	4/02/2004	100%
3	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS, LABORATORIO DE TECNOLOGIA, BATERIA SANITARIA, COMEDOR- COCINA, AREA DEPORTIVA, OBRAS DE MITIGACIÓN POR POSIBLES FENOMENOS DE MOVIMIENTO EN MASA Y DEMAAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN CARLOS SAN GIL - SANTANDER.	<b>ETAPA 1:</b> ESTUDIOS Y DISEÑOS <b>ETAPA 2:</b> CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	256,22	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER administrado por Fiduciaria Bogotá S.A	8/03/2021	16/01/2022	50%



El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
MUNICIPIO DE JURADO

## CERTIFICA:

QUE LA ARQUITECTA MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 26.258.643 DE QUIBDÓ Y M.P.2570020850 CDN, EJECUTÓ LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA TERMINACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON CAMAS DEL MUNICIPIO DE JURADO CHOCO DETALLADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ENTIDAD CONTRATANTE	: ALCALDÍA MUNICIPAL DE JURADO – CHOCO
OBJETO	: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA TERMINACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JURADO CHOCO
AREA INTERVENIDA	
CUBIERTA	: 1.164 M2
VALOR	: \$15'384.000
FECHA DE INICIO	: 14 DE ABRIL DEL 2000
SUSPENSIÓN 1	: 23 DE JUNIO DE 2000 A 29 DE AGOSTO 2000
SUSPENSIÓN 2	: 13 DE OCTUBRE DE 2000 A 14 DE NOVIEMBRE DE 2000
SUSPENSIÓN 3	: 29 DE NOVIEMBRE DE 2000 A 15 DE ENERO DE 2001
SUSPENSIÓN 4	: 29 DE ENERO DE 2001 A 11 DE JUNIO DE 2001
PLAZO	: 9 MESES
AMPLIACIÓN DE PLAZO	: NOVENTA (90) DÍAS
FECHA TERMINACIÓN	: 20 DE NOVIEMBRE DE 2001

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIRMA EN JURADO A LOS 3 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001



REINALDO MESUA CAISAMO  
ALCADE MUNICIPAL DE JURADO

DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
MUNICIPIO DE JURADO  
ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO No : 01 - 2000  
 FECHA DE INICIACIÓN : IV- 4 - 2000  
 FECHA DE TERMINACIÓN : X- 4 - 2000  
 FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA Y POR ACTAS DE SUSPENSIÓN : XI - 20 - 2001  
 PLAZO INICIAL : NUEVE MESES  
 CONTRATISTA : MARIA FRANCISCA MARTINEZ  
 OBJETO : INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA TERMINACIÓN CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE JURADO - CHOCO  
 VALOR DEL CONTRATO : \$ 15.384.000.00  
 VALOR ANTICIPO : \$ 7.500.000.00

En Bahía Solano a los 3 días del mes de Diciembre de 2001, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Juradó, que por razones de orden público se encuentran despachando desde Bahía Solano, los señores: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ, Interventora, y REINALDO MESUA CAISAMO como Alcalde municipal; con el objeto de efectuar la liquidación del contrato de la referencia mediante la elaboración de la presente acta.

RELACION DE PAGOS

No	VALOR	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	AMORTIZ. MULTAS
01	2.603.103.00	19 - II - 2001	2.603.103.00		
<b>TOTAL (4)</b>	<b>2.603.103.00</b>		<b>(5) 2.603.103.00</b>	<b>(6)</b>	<b>(7) 0.00</b>

RELACION DE ACTAS DE REAJUSTES

No	VALOR	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	AMORTIZ. MULTAS

TOTAL REAJ.

TOTAL

DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
MUNICIPIO DE JURADO  
ACTA DE LIQUIDACION

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTATO No 01 DE 2000

E. ESTADO FINAL DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(1)		15.384.000.00
VALOR TOTAL EJECUCIONES	(4)	15.384.000.00	
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS		0.00	
SALDO NO EJECUTADO	(8)	0.00	
MAYOR VALOR OBRA EJECUTADO		0.00	

F. AMORTIZACIÓN ANTICIPO

VALOR TOTAL ANTICIPO	(2)		
VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	(6)		
SALDO POR AMORTIZAR	9= (2-6)		

G. MULTAS

VALOR MULTAS IMPUESTAS	(3)	0.00	
VALOR MULTAS AMORTIZADAS		0.00	
SALDO POR AMORTIZAR		0.00	

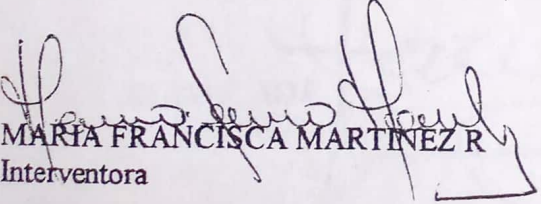
H. BALANCE FINANCIERO


VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	(1)		15.384.000.00
VALOR ANTICIPO	(2)	7.500.000.00	
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	(5)	2.603.103.00	
VALOR SALDO MULTAS	(10)	0.00	
VALOR NO EJECUTADO	(8)	0.00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		5.280.897.00	
SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA	(11)	0.00	

SUMAS IGUALES

15.384.000.00	15.384.000.00
---------------	---------------

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

  
MARIA FRANCISCA MARTINEZ R  
Interventora

  
REINALDO MESUA CAISAMO  
Alcalde Municipal



DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
MUNICIPIO DE JURADO

NIT 891680402-7

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS

CONTRATO No : 02 - 2000  
FECHA DE INICIACIÓN : IV-14 - 2000  
FECHA DE TERMINACIÓN : X-4 - 2000  
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA Y POR  
ACTAS DE SUSPENSIÓN : XI-20 - 2001  
PLAZO INICIAL : CIENTO OCHENTA DIAS  
CONTRATISTA : PATRICIA PALACIOS PEÑA  
OBJETO : TERMINACIÓN CENTRO DE SALUD CON  
CAMAS DE JURADO - CHOCO  
VALOR DEL CONTRATO : \$ 622.262.422

En Jurado a los 20 días del mes de noviembre de 2001, se reunieron en el centro de salud de Jurado, los señores: PATRICIA PALACIOS PEÑA, Contratista, REINALDO MESUA CAISAMO como Alcalde municipal, MARIA FRANCISCA MARTINEZ, como interventora, y MAGDALENA GOMEZ BALLESTEROS, en representación del programa PLAN PACIFICO, con el objeto de recibir los unos y entregar los otros las obras del contrato de la referencia, mediante la elaboración de la presente acta.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS TERMINADAS

Se construyeron los siguientes espacios :

- Consulta externa	250,00 m2
- Laboratorio clínico	150,00 m2
- Gineco obtetricia	120,00 m2
- Servicios generales	204,00 m2
- Morgue	66,00 m2
- Circulación	104,00 m2
- Ampliación urgencia	150,00 m2
- Ampliación hospitalización	120,00 m2
AREA TOTAL CONSTRUIDA	1.164,00 m2

Las actividades, cantidades y valores ejecutados en el presente contrato se relacionan en el acta de obra No 06.

VALOR DE LAS OBRAS EJECUTADAS

\$ 622.262.422

El contratista deberá constituir una póliza de estabilidad de la obra por un valor de \$ 31.113.121, equivalente al 5% del valor facturado ( \$ 622.262.422 ), así mismo deberá prorrogar por un termino no inferior a tres años, contados a partir de la fecha de la presente acta, la garantía de pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones.

La aprobación de esta garantía será condición necesaria para que esta acta produzca efectos legales y contractuales.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

REINALDO MESUA CAISAMO  
Alcalde municipal de Juradó

MAGDALENA GOMEZ BALLESTEROS  
Plan Pacifico

MARIA FRANCISCA MARTINEZ  
Interventora

PATRICIA PALACIOS PEÑA  
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
Municipio de Lloró  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 891.680.281- 2

59

### ACTA DE LIQUIDACION DE INTERVENTORIA

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE LLORO

**CONTRATO N°:** 07 DE 2003

**OBJETO:** INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTREO DE SALUD DEL NUEVO LLORO.

**CONTRATISTA:** MARIA FRANCISCA MARTINEZ R.

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$ 120.000.000

**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** SEIS (6) MESES

**FECHA INICIAL CONTRATO:** 08 DE AGOSTO DE 2003

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** \$ 120.000.000

**FECHA DE RECIBO DE OBRA:** 04 DE FEBRERO DE 2004

**AREA INTERVENIDA:** 2.500 M2

En Lloro - Choco, al ocho (8) días del mes de marzo de 2004, en el sitio de la obra se reunieron MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ como contratista, con el fin de entregar las obras arriba mencionadas, el señor Alcalde ANGEL OVIDIO PALACIOS PALACIOS, para recibir las obras del contrato de la referencia.

#### 1. RESUMEN FINANCIERO.

Se están recibiendo en su totalidad las obras pactadas contractualmente en el contrato.

VALOR FINAL CONTRATO	\$ 120.000.000
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	\$ 84.000.000
VALOR FINAL A PAGAR	\$ 36.000.000

Dirección: Calle Principal (frente al parque)  
Teléfono: 4 - 6830151



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
Municipio de Lloró  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT. 891.680.281- 2

## ACTA DE LIQUIDACION DE INTERVENTORIA

### 2. DOCUMENTACION ENTREGADA.

- a. PLANO RECORD DE OBRA
- b. INFORME FINAL DE INTERVENTORIA.
- c. REGISTRO FOTOGRAFICO.

3. CONSTANCIA: En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación de interventoría técnica y administrativa.

Se firma por los que intervinieron.

  
ANGEL OVIDIO PALACIOS PALACIOS  
Alcalde municipal de Iloro

  
MARIA FRANCISCA MARTINEZ R.  
Contratista

Dirección: Calle Principal (frente al parque)  
Teléfono: 4 - 6830151

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>	<b>Código:</b> GES-FO-024 <b>Versión:</b> 2 <b>Fecha de aprobación:</b> 19-feb-2021
---	--	---

CONTRATO       PROYECTO       FASE/ETAPA  No. 1

**Contrato:** aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

**Proyecto:** aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

**Fase o Etapa:** aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	INTERVENTORIA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS, LABORATORIO DE TECNOLOGIA, BATERIA SANITARIA, COMEDOR- COCINA, AREA DEPORTIVA, OBRAS DE MITIGACIÓN POR POSIBLES FENOMENOS DE MOVIMIENTO EN MASA Y DEMAAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN CARLOS SAN GIL - SANTANDER
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	PAF-JU-I-068-2020
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	ETAPA I: INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS.
<b>CONTRATISTA</b>	UNION TEMPORAL PALACIOS MARTINEZ Integrantes: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ CC. 26.258.643 (50%) patricia palacios peña CC. 54.255.124 (50%) REPRESENTANTE LEGAL: patricia palacios peña CC. 54.255.124
<b>INTERVENTOR</b>	N/A
<b>SUPERVISOR</b>	GIOVANNY ANDRES VANEGAS PRADA
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	CUATRO MESES (4.15) QUINCE DIAS
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	CINCUENTA Y SIETE MILLONES VEINTE MIL SEISCIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 57.020.643) MCTE
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	08/03/2021

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	CUATRO MESES (4.15) QUINCE DIAS



**CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**

<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	CINCUENTA Y SIETE MILLONES VEINTE MIL SEISCIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS ( \$ 57.020.643)MCTE
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	23/07/2021

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto del *Contrato de Interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) a la ejecución de estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de aulas, laboratorio de tecnología, batería sanitaria, comedor- cocina, área deportiva, obras de mitigación por posibles fenómenos de movimiento en masa y demás obras complementarias en la Institución Educativa colegio San Carlos san Gil - Santander , Etapa No.1*, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el veintitrés (23) de julio de 2021, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del contrato de interventoría No PAF-JU-I-068-2020 Etapa 1 se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades

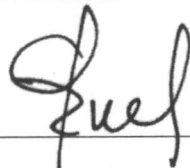
ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
	ETAPA I: INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS.	GL	1

Con la suscripción de la presente acta, el supervisor garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a la FIDUCIARIA BOGOTA S. A.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUCIARIA BOGOTA S.A para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de julio del año 2021.

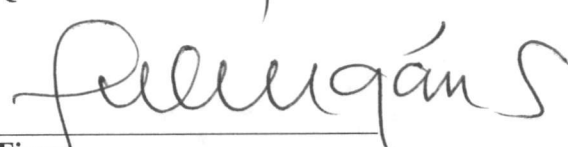
**QUIEN ENTREGA**



Firma  
**PATRICIA PALACIOS PEÑA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación de la U. T Palacios Martínez  
C.C No. 54.255.124

**QUIEN RECIBE**

MB



Firma  
**JULIAN GARCIA SUAREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA BOGOTA S. A  
En representación de FIDUCIARIA BOGOTA S.A  
C.C No.

**SUPERVISOR**



\_\_\_\_\_  
**SUPERVISOR**  
**GIOVANNY ANDRES VANEGAS PRADA**  
**En representación de FINDETER**

Original: Contratante.  
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

CONTRATO

PROYECTO

FASE ETAPA

No. 2

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>INTERVENTORIA</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS, LABORATORIO DE TECNOLOGIA, BATERIA SANITARIA, COMEDOR- COCINA, AREA DEPORTIVA, OBRAS DE MITIGACIÓN POR POSIBLES FENOMENOS DE MOVIMIENTO EN MASA Y DEMAAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN CARLOS SAN GIL - SANTANDER</i>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<i>PAF-JU-1-068-2020</i>
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	<i>ETAPA 2: INTERVENTORÍA A LA, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.</i>
<b>CONTRATISTA</b>	<i>UNION TEMPORAL PALACIOS MARTINEZ Integrantes: MARIA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ CC. 26.258.643 (50%) patricia palacios peña CC. 54.255.124 (50%) REPRESENTANTE LEGAL: patricia palacios peña CC. 54.255.124</i>
<b>INTERVENTOR</b>	<i>N/A</i>
<b>SUPERVISOR</b>	<i>GIOVANNY ANDRES VANEGAS PRADA</i>
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>SEIS (6) MESES QUINCE (15) DIAS</i>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$199.198.204,00)</i>
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>02/08/2021</i>

**CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**

<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>CINCO (5) MESES QUINCE (15) DIAS</i>
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<i>CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$199.198.204,00)</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<i>17/01/2022</i>

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto del *Contrato de Interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) a la ejecución de estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de aulas, laboratorio de tecnología, batería*

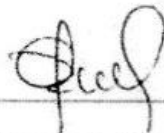
sanitaria, comedor- cocina, área deportiva, obras de mitigación por posibles fenómenos de movimiento en masa y demás obras complementarias en la Institución Educativa colegio San Carlos san Gil - Santander , Etapa No.1, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el dieciséis (16) de enero de 2022, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del contrato de interventoría No PAF-JU-I-068-2020 Etapa II se recibe a entera satisfacción.

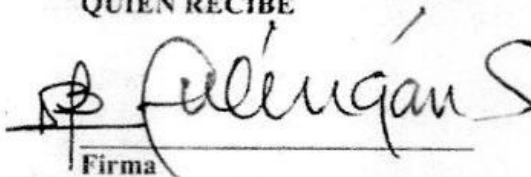
Con la suscripción de la presente acta, el supervisor garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a la FIDUCIARIA BOGOTA S. A.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUCIARIA BOGOTA S.A para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2022.

**QUIEN ENTREGA**

Firma  
**PATRICIA PALACIOS PEÑA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación de la U. T Palacios Martínez  
C.C No. 54.255.124

**QUIEN RECIBE**

Firma  
**JULIAN GARCIA SUAREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA BOGOTA S. A  
En representación de FIDUCIARIA BOGOTA S.A  
C.C No.

**SUPERVISOR**

**SUPERVISOR**  
**GIOVANNY ANDRES VANEGAS PRADA**  
En representación de FINDETER